

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 28 de junio del 2022

VISTO:

En la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional Nº 011-2022, de fecha 28 de junio del 2022, del segundo punto de Agenda: "Tratamiento del Informe Final sobre investigación relacionada a presuntas irregularidades en la Adquisición y Entrega de Ganado Vacuno (Toros), para la cadena productiva de ganado vacuno del Programa PROCOMPITE Regional", informe formulado por la Comisión investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional Nº 30-2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, aprobó medidas con el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencias de tecnología, en zonas donde la Inversión Privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, de conformidad con la Constitución Político del Estado, Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, mediante las cuales se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su Artículo 8°, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 4°, establece que "Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, en su Artículo II del Título Preliminar, establece que el Consejo Regional es la instancia normativa y fiscalizadora del Gobierno Regional, su estructura, organización, competencias y funciones son reguladas por la Ley de la materia y precisadas por el presente Reglamento:



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, con fecha 19 de enero del 2021, se APROBÓ el Reglamento de la Ley N° 29337- "Ley que establece Disposiciones para apoyar la competitividad productiva;

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 030-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fécha 04 de junio del 2021 se conformó la Comisión Investigadora para investigar las presuntas irregularidades en la Adquisición y Entrega de ganado vacuno (Toros), para la Cadena Productiva de Ganado Vacuno del Programa PROCOMPITE, desarrollado en el año 2019, la misma que quedo integrada por los siguientes consejeros regionales:

José Albino Ortiz Zarate

Presidente Comisión

Antonio Manuel Espinoza Soriano

Secretario Comisión

George Grovver Díaz Cruz

Vocal 1 Comisión

4. Ruddy Fiestas Girón

Vocal 2 Comisión

Que, a través del Informe N° 298-2021/GOB.REG.TUMBES-SGPI-ING-DHS-CP, de fecha 03 de septiembre del 2021, el Coordinador de PROCOMPITE – Ing. Denis Herrera Sunción, alcanzó los Planes de Negocio de las Cadenas Productivas del PROCOMPITE REGIONAL 2016, entre otros, los de la CADENA PRODUCTIVA DE GANADO SUB CADENA GANADO VACUNO, detalladas posteriormente:

CADENA PRODUCTIVA DE GANADO SUB CADENA GANADO VACUNO

N°	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTO EJECUTADOS PROCOMPITE II – 2016	C.U.I.	MONTO ASIGNADO	MONTO GASTADO
1	DESARROLLO GANADERO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA DE PLATERITOS DEL SALAO, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES.	2406728	S/ 131,675.00	S/ 127,899.50
2	MEJORAMIENTO EN LOS ÍNDICE PRODUCTIVOS EN LA GANADERÍA DE VAQUERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS VAQUERÍA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, EN LA REGIÓN TUMBES.	2406730	S/ 128,814.00	S/ 127,497.30
3	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PROCESO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LA ASOC. AGRÍCOLA GANADERA LA CAPITANA, SECTOR CAPITANA DISTRITO	2406716	S/ 122,236.00	S/ 126,649.50



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

	DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES.			
WBES	MEJORAMIENTO DE GANADO VACUNO DE CARNE BRAHMAN MEJORADO EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS SEÑOR DE SIPÁN EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN	2406750	S/ 129,409.00	S/127.606.50
87	TUMBES. MEJORA DE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS			
5	DEL GANADO VACUNO EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS SEÑOR DE LOS MILAGROS PAMPAS DE HOSPITAL, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES.	2406755	S/ 130,635.00	S/ 130,037.30
6	MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO MEDIANTE LA RAZA BRAHMAN MEJORADO, EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES DE PLÁTANO DOMINICO, EN EL SECTOR SANTA ROSA LA PEÑA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROV. Y REGIÓN TUMBES.	2406760	S/ 138,070.00	S/ 136,765.49
7	REPOBLAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA CRIANZA GANADO VACUNO EN LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS PEÑA REDONDA PEDREGAL, DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES.	2406738	S/ 127,675.00	S/ 120,799.5
8	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA LA MARAVILLA DE CABUYAL EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROV. Y REG. TUMBES.	2406747	S/ 131,675.00	8/ 130,988.20
9	MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA, DE LA LOCALIDAD DE CARRETAS, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES.	2406748	S/ 128,814.00	S/ 126,281.50
10	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL GANADO VACUNO DE LA ASOCIACIÓN GANADERA FRAY MARTIN DE PORRAS MATAPALO EN EL DISTRITO DE MATAPALO	2406773	S/ 130,675.00	S/ 126,398.20



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

	11	MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS CRUZ DE MOTUPE EN EL CASERÍO DE FRANCOS DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES.	2406721	S/ 127,175.00	S/ 126,397.30
REG	12	MEJORAMIENTO Y REPOBLACIÓN DEL GANADO BRAHMAN EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OIDOR, EN LA LOCALÍDAD DE OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO, PROV. Y REGIÓN TUMBES.	2406756	S/ 128,814.00	S/ 129,619.30
1	13	INCREMENTO DE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS VIRGEN DEL CISNE, CABEZA DE LAGARTO EN EL DISTRITO, PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES.	2406767	S/ 131,675.00	S/ 130,988.20

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 016-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 15 de marzo del 2022, se acordó por unanimidad AMPLIAR el plazo por diez (10) dias hábiles, para que la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional Nº 030-2021, de fecha 04 de junio del 2021, concluya con la investigación encomendada y emita el informe final sobre las presuntas irregularidades en la Adquisición y Entrega de ganado vacuno (Toros), para la Cadena Productiva de Ganado Vacuno del Programa PROCOMPITE, desarrollado en el año 2019;

Que, mediante el Oficio Nº 037-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR-COSC, de fecha 04 de abril del 2022, el Secretario del Consejo Regional notificó al Presidente de esta Comisión Investigadora el Acuerdo de Consejo Regional Nº 016-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

Que, mediante Informe N° 03-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-JAOZ-PCE-ACR N° 030-2022 de fecha 16 junio del presente año; el Presidente de la Comisión Investigadora le hace alcanzar al Gerente de Desarrollo Económico las presuntas irregularidades que habría cometido los encargados de la Ejecución de los Planes de Negocio para que tengan a bien responder sobre las presuntas irregularidades;

Y mediante Informe N° 53-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-GE de fecha 23 de junio del presente año el Gerente de Desarrollo Económico, alcanza absolución de presuntas irregularidades, los cuales da a conocer que con respecto a las compras y fraccionamiento no es la responsabilidad de los ejecutores



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

de los planes; sino del Director del Sistema Administrativo III responsable de las adquisiciones, y que con respecto a la última observación en cuanto a la recepción del ganado vacunos antes de que aprueben el presupuesto, adjunta copia simple de una supuesta acta donde firma el Ing° Víctor Puño Lecarnaqué con el Presidente de la Asociación Agrícola Ganadera "La Capitana" del Distrito de San Jacinto;



Que, mediante el INFORME N° 004-2022/GOB.REG.TUM-CR-COM. INV. ACR. Nº 30-2021, de fecha 23 de junio del 2022, la Comisión Investigadora conformada por os Consejeros Regionales José Albino Ortiz Zarate (Presidente), Antonio Manuel Espinoza Soriano (Secretario), George Grovver Díaz Cruz (Vocal 1) y Ruddy Fiestas Girón (Vocal 2), emitieron el Informe Final sobre la investigación relacionada a presuntas irregularidades en la adquisición y entrega de ganado vacuno (toros), para la cadena productiva de ganado vacuno del programa PROCOMPITE regional, donde concluyen y recomiendan lo siguiente: Conclusiones:

- 1.Que, con respecto a las adquisiciones del Ganado Vacuno (Toros de raza BRAHMAN Y SIMBRAH) ha existido una compra directa y no mediante proceso de selección.
- 2.Que, con respecto a la adquisición del Ganado Vacuno (Toros de raza BRAHMAN Y SIMBRAH) presuntamente como se ha adquirido no se debió hacerlo de manera directa lo cual trasgrede la Normativa de Contrataciones del Estado en la Modalidad de Fraccionamiento.
- 3.Que, con respecto a la entrega del Ganado Vacuno (Toros de raza BRAHMAN Y SIMBRAH) está se ha evidenciado que se ha recepcionado mucho antes que se apruebe el presupuesto, tal y como se demuestran en las actas anexadas al presente informe.

Recomendaciones:

- Que, debido a la forma de adquisición del Ganado Vacuno (de manera directa), se presume que haya algún tipo de delito y/o falta la cual debería de pasar a las oficinas correspondientes para que ahonden más en el tema y determinen la responsabilidad que habrían tenido los funcionarios y/o servidores encargados de la puesta en marcha de los Planes de Negocio.
- 2.Que, con respecto al presunto fraccionamiento que habrían efectuado los funcionarios y/o servidores se recomienda que pase al Órgano de Control Institucional, Procuraduría de ser el caso, al secretario de Procedimientos Administrativos para que evalúen si existe o no alguno tipo de responsabilidad ya sea Administrativa, Civil o Penal.
- 3.Que, con respecto a la entrega del Ganado Vacuno (Toros) también se recomienda que se eleve dicho informe a las oficinas competentes (Procuraduria, Control Interno, y de ser el caso y ameritara elevarlo a Fiscalía para que tome las acciones correspondientes), para que determinen las responsabilidades que presuntamente habría cometido los funcionarios y/o servidores de esta sede regional;



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 034-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Extraordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR;

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe Nº 004-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COM.INV.ACR.Nº 30-2021. "Informe Final sobre la Investigación relacionada a presuntas irregularidades en la Adquisición y Entrega de Ganado Vacuno (Toros), para la cadena productiva de ganado vacuno del programa PROCOMPITE regional".

ARTÍCULO SEGUNDO. – DERIVAR el presente Informe a las oficinas u órganos competentes (Procuraduría, Control Interno, y de ser el caso Fiscalía), para que tome las acciones correspondientes y determinen las responsabilidades que presuntamente habrían cometido los funcionarios y/o servidores de esta sede regional.

ARTÍCULO TERCERO. – Publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL